

Sala Sensorial de Activación



Sala de 16,6 m² para la activación sensorial y motriz, especialmente de estudiantes con TEA y otras NEE. Integra estímulos vestibulares, propioceptivos, táctiles, visuales y auditivos: vestibular flexor, muro de escalada, piscina de pelotas, tatami, muro blando, tubo de burbujas, fibra óptica y luces LED RGB. Favorece la regulación sensorial y la disposición al aprendizaje, y apoya el cumplimiento de la Ley TEA N° 21.545.

Beneficios

Alumnos

- Regulan su nivel de alerta y sus emociones
- Desarrollan equilibrio, coordinación y conciencia corporal

Profesor

- Espacio seguro para intervenciones sensoriales y motrices
- Apoyo al trabajo del equipo PIE y de convivencia

Colegio o institución

- Responde a la diversidad y a la inclusión
- Sala equipada llave en mano

Justificación técnica

Cuenta 410 707	Otros gastos en equipamiento de apoyo pedagógico (equipamiento sensorial)
Cuenta 411 603	Terminaciones de infraestructura (pintura, piso, wallpanel, cortina)
Cuenta 411 604	Instalaciones eléctricas e iluminación
Cuenta 410 704	Equipos reproductores de imagen (pantalla interactiva)
Fondos que pueden financiarlo	Subvención General · SEP · PIE · Mantenimiento
Condición de uso	PIE aplica al equipamiento sensorial y la pantalla si apoyan a estudiantes con NEE (Decreto 170).
Dimensión / subdimensión PME	Formación y Convivencia / Formación y convivencia
Vínculo complementario PME	Gestión de Recursos / Gestión de recursos educativos
Indicador de seguimiento (sugerido)	N° de sesiones de intervención sensorial realizadas por semestre

Referencias: Manual de Cuentas para la Rendición de Recursos 2026 (Superintendencia de Educación) y Orientaciones PME 2026 (Mineduc). La pertinencia final del gasto la evalúa la entidad sostenedora.

Datos técnicos

Datos generales del recinto

Dimensiones	3,00 × 5,00 m
Superficie de piso	16,6 m ²
Área de muros	57,12 m ²
Superficie de cielo	16,6 m ²
Perímetro	16 m
Capacidad	5 alumnos presenciales

Marco normativo: Ley TEA N° 21.545

Ley	Ley N° 21.545 (2023), que promueve la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas autistas en el ámbito social, de salud y educación; exigible a los establecimientos desde el año escolar 2024
-----	---

Art. 18	Los establecimientos deben velar por comunidades educativas inclusivas y ajustar sus reglamentos y procedimientos para considerar la diversidad de sus estudiantes y abordar desregulaciones emocionales y conductuales
---------	---

Art. 20	Los establecimientos deben proveer espacios educativos inclusivos, sin violencia y sin discriminación para las personas con TEA
---------	---

Aporte de la sala	Espacio físico para la regulación sensorial y el abordaje de desregulaciones, y recurso para el acompañamiento socioemocional y los apoyos específicos que requieren los estudiantes autistas
-------------------	---

Equipamiento sensorial

Vestibular flexor	1
Piso tatami	9 m ²
Muro blando	1
Manta sensorial	1
Muro de escalada	1
Muro interactivo de madera	1
Cortina de fibra óptica lineal de 50 cm	1
Escalera blanda	1
Rampa de espuma	1
Piscina de pelotas	1
Tubo de burbujas	1

Panel LED Hexagonal RGB (Cod. PLED04)

Cantidad	1 conjunto
Descripción	Módulos hexagonales LED RGB para techo o muro, con color, intensidad y ritmo regulables por control remoto o aplicación
Materialidad	Aluminio + PVC + ABS
Ángulo	180°
Voltaje	AC 100–240 V
Color	RGB
Vida útil	50.000 horas
Hojas	8 unidades
Potencia	11 W
Certificación	CCC, RoHS, CE

Pintura

Muros	Esmalte al agua, lavable y de bajo olor; 57,12 m ²
Cielo	Pintura látex; 16,6 m ²
Aplicación	Preparación de superficie (limpieza, reparación de fisuras y lijado) y dos manos de terminación

Instalaciones eléctricas

Circuitos	3 circuitos eléctricos
Enchufes	4 unidades
Interruptores	1 unidad
Tablero	Tablero de distribución (TDA)
Normativa	Ejecución conforme a normativa eléctrica vigente (SEC)

Otros elementos

Wallpanel	Revestimiento de muro en tono a elección
Cortina	Cortina roller
Pantalla interactiva 75"	1
Sistema de audio	1
Escritorio con silla	1
Mueble de almacenamiento 75 × 45 × 180 cm	1

Imágenes de referencia

